

La Asociación de Psicología de Puerto Rico: una perspectiva histórica (1954-2005)

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

En este artículo presentaré un recorrido panorámico por aquellos acontecimientos que han marcado nuestra trayectoria histórica como organización profesional. Para preparar este trabajo he revisado los Boletines de la APPR disponibles de 1960-2005. Revisé además las minutas de las reuniones de la Junta Directiva de la APPR para los años 1958-59, 1959-60 y 1960-61; algunos documentos sueltos de los primeros años, los informes anuales de la Presidencia o de la Junta Directiva, los informes de la Directora Ejecutiva, de numerosos comités y los programas de algunas convenciones y otros documentos. He organizado el trabajo por períodos: *Primeros Años (1954-64)*, *Período de Formación (1964-1974)*, *Profesionalización (1974-1984)*, *Apertura a la Comunidad (1984-1995)* y *Política Pública (1995-2006)*. En cada uno de estos períodos he de presentar algunos de los líderes de la organización, los objetivos y metas que guiaban las directivas de la APPR durante esos años, actividades realizadas, convenciones y anécdotas de ese período. Al final he incluido una lista de los primeros miembros de la APPR y de los psicólogos y psicólogas a los que se le ha conferido el premio Psicólogo/a del Año desde 1982-2006.

Palabras clave: Asociación de psicología de Puerto Rico, historia

Abstract

This article presents a panoramic review of the APPR's historic development as a professional organization. It is mainly based on what is written on the Association's Bulletins, minutes of the meetings of APPR Board of Directors, Annual Reports of the Board or President, of the Executive Director and of different committees, Convention Programs and other documents. APPR's development is divided in five periods: *First Years (1954-64)*, *Development Period (1964-74)*, *Professional Period (1974-1984)*, *Openness to Community (1984-1995)* and *Public Policy (1995-2006)*. In each of the periods I will present the leaders of the organization, objectives, aims and problems to which APPR devoted its time during those periods, conventions and activities celebrated and tales and anecdotes of those years. At the end, I have included a list of APPR's first members and a list of the psychologists who have received the award *Psychologist of the Year (1982-2006)*.

Key words: Puerto Rico Psychological Association, history

En este artículo presentaré un recorrido panorámico por aquellos acontecimientos que han marcado nuestra trayectoria histórica como organización profesional. Para preparar este trabajo he revisado las colecciones de Boletines de la APPR que guarda la doctora Frances Boulon Díaz y la APPR. La colección de la Dra. Boulon incluye alrededor de 45 Boletines publicados por la APPR entre los años 1960 al 1993 y todos los publicados desde ahí hasta el 2005. Revisé además las minutas de las reuniones de la Junta Directiva de la APPR para los años 1958-59, 1959-60 y 1960-61; algunos documentos sueltos de los primeros años, los informes anuales de la Presidencia o de la Junta Directiva, los informes de la Directora Ejecutiva, de numerosos comités y los programas de algunas convenciones y un trabajo no publicado escrito en 1975 por Eduardo A. Ruiz Rodríguez.

He organizado el trabajo por períodos: *Primeros Años* (1954-64), *Período de Formación* (1964-1974), *Profesionalización* (1974-1984), *Apertura a la Comunidad* (1984-1995) y *Política Pública* (1995-2005). En cada uno de estos períodos he de presentar algunos de los líderes de la organización, los objetivos y metas que guiaban las directivas

de la APPR durante esos años, actividades realizadas y anécdotas de ese período.

Primeros años (1954-64)

La Asociación de Psicólogos comienza el 10 de mayo de 1954 con el propósito de estrechar los lazos entre los psicólogos y psicólogas que enseñaban en la Facultad de Pedagogía de la UPR con los que enseñaban en la Facultad de Ciencias Sociales. Otro propósito importante que guió a nuestros precursores fue el de comenzar a establecer guías para reglamentar la profesión.

La primera directiva incluyó a las siguientes personas:

Presidente:	Dr. Efraín Sánchez Hidalgo
Vice Presidente:	Dr. Jorge Dieppa
Secretaria:	Dra. Marion García de Ramírez
Tesorera:	Prof. Norma O'Neill de Cooney
Vocales:	Dr. Sebastián Cabrer
	Dr. Ramón Ramírez López
	Dra. Mercedes Rodrigo

Todas esas personas firmaron el certificado de incorporación

en el Departamento de Estado. De inmediato la Asociación fue incorporada a la *American Psychological Association*, como Asociación afiliada, constituyendo la asociación número 41 en afiliarse (Boletín APPR, Año IV, 3, mayo-junio, 1980) a la APA. De esa primera directiva sólo la Dra. Norma Cooney se mantuvo activa hasta la década del noventa y vive en el estado de Florida cerca de su hija. En ese mismo estado también se encuentra disfrutando de su retiro el Dr. Jorge Dieppa. Todos los demás han iniciado un nuevo capítulo en el cielo. De los primeros miembros de la APPR (Vea Apéndice 1) tenemos que reconocer la perseverancia de Ermida Albizu quien después de tantos años, todavía nos acompaña en las actividades de la APPR y se mantiene activa en el Comité de Admisiones.

Esta directiva inició la publicación de un Boletín para mantener los lazos de comunicación entre los socios, Boletín que se ha mantenido hasta nuestros días, aunque ha habido períodos en que no se publicó. Se inició en 1954 y se publicó hasta el 1962. Para 1962 se le llamaba *El Psicólogo* y hoy le llamamos *Boletín APPR*. Aparentemente se volvió a publicar en 1964 pues se inicia una nueva numeración y al número 1 se le llama segunda etapa. De esa segunda etapa revisé algunos números del 1968 y del 1969. Sin embargo, no encontré más Boletines hasta 1976-77, bajo la presidencia de Ilsa Echegaray, cuando se inicia una

tercera numeración que llega hasta nuestros días.

No pude encontrar mucha información sobre el primer año de nuestra Asociación. Sin embargo, al revisar las actas de las reuniones de la Junta Directiva para los años 1958-61 pude notar que, en esa época, había una gran preocupación por la reglamentación de la profesión. A falta de una ley que reglamentara la profesión de la Psicología los miembros de la Junta Directiva de la APPR consideraban que era esta organización la que tenía que velar por la conducta de los y las que practicaban la profesión. En las reuniones de la Junta se planteaban asuntos éticos sobre la práctica de los psicólogos y psicólogas puertorriqueños/as y eran ellos los que con el Código de Ética de la APA quienes atendían esos dilemas. Se comunicaban con los profesionales de la psicología sobre los/as que se habían levantado querellas y les orientaban al respecto. En una ocasión, le sugirieron a un psicólogo que no podía anunciarse como psicólogo industrial cuando su entrenamiento era en psicología clínica. En otra ocasión, en 1961, se publicó un anuncio de la APPR en los periódicos (*The San Juan Star* y *El Mundo*, 15 de febrero de 1961) comunicando al público que un supuesto psicólogo-psiquiatra no era miembro de la APPR. Este grupo de pioneros consideraban su responsabilidad proteger a la comunidad de farsantes que se presentaban como psicólogos/as.

En palabras de los líderes de 1960, “la APPR tiene la responsabilidad de proteger al público de personas que le hacen daño a la Asociación y a la vez, a la sociedad en general”. (Roque, H., 1960, Actas reunión Junta de Directores, 13 de septiembre).

Además del Dr. Efraín Sánchez Hidalgo la APPR contó con la labor de varios presidentes y presidentas que dirigieron la Asociación durante sus primeros años (Veáse Tabla 1).

Tabla 1

Presidencias de la APPR durante los Primeros Años (1954-1964)

Año	Presidencia	Afiliación
1954-55	Dr. Efraín Sánchez Hidalgo	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1955-56	Dr. Jorge Dieppa	College Board
1956-57	Dra. Marion García de Ramírez	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1957-58	Sra. María E. Gómez Tolosa	Instituto Psicopedagógico
1958-59	Dra. Mercedes Rodrigo	Administración de Veteranos
1959-60	Dr. Ramón Ramírez López	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1960-61	Dr. Sebastián Cabrer	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1961-62	Dr. Richard D. Trent-Bradley	Research Corporation, Escuela de Medicina, UPR
1962-63	Dr. Rafael García Palmieri	Administración de Veteranos
1963-64	Prof. Ángel Saavedra	Univ. Interamericana-San Germán

De esos presidentes y presidentas la mayoría enseñaba en las universidades, aunque fuera a tarea parcial. El Dr. García Palmieri y la Dra. Mercedes Rodrigo trabajaban en la Administración de Veteranos, además de enseñar a tarea parcial. La Sra. Gómez Tolosa dirigía el Instituto Psicopedagógico de Puerto Rico. El Dr. Jorge Dieppa

trabajaba en confección de pruebas de aptitud y aprovechamiento para el College Board y el Dr. Richard D. Trent era el presidente de una corporación para la investigación, aunque era también investigador en la Escuela de Medicina de la UPR.

Durante esta época la Asociación aprovechaba los recursos que

traían las Universidades y otras agencias de Puerto Rico y les invitaba a ofrecer una conferencia a los socios y las socias. Trataba, además, de gestionar recursos que pudieran ofrecer cursos de educación continuada. Entre los/as profesionales que visitan la APPR en esa época se encuentra el Dr. Hershell T. Manuel de la Universidad de Texas y el Dr. Morrow, quienes nos visitaron en 1955. El Dr. Robert Ladd Thorndike, de la Universidad de Columbia fue el orador invitado en la segunda convención (6 de abril de 1956) y ofreció la siguiente conferencia: *Tests as long range predictors of vocational careers*. En la cuarta convención (1958), el orador invitado, Dr. E. Arthur Whitney, presentó la siguiente ponencia: *Present day problems in mental retardation*. Starke Hathaway de la Universidad de Minnesota y constructor del MMPI ofreció una charla el 26 de diciembre de 1958, *Most recent evidence on the personality of juvenile delinquents*.

El Dr. Horacio Rimoldi, profesor argentino de la Universidad de Loyola, ofreció dos cursos de educación continuada del 15 de enero al 15 de febrero de 1959. Ofreció un curso sobre *Teoría del diseño experimental* y otro sobre *Aplicación práctica* (Carta a miembros APPR, 30 de octubre de 1958, Mercedes Rodrigo Bellido, Presidenta). Se invitó al Dr. Edmund Williamson de la Universidad de Minnesota a dar una conferencia el 15 de julio de 1959 sobre *Directive Approach in Counseling*. Además, el 31 de

julio de ese mismo año, se organizó una actividad donde la Dra. Isabelle Wagner Taylor, Directora del Departamento de Psicología de Russell Sage College en Troy, New York ofreció la conferencia, *La educación del retardado mental en Europa Occidental*.

Este mismo año además se atendió la visita del Dr. Juan B. Moretti Garatón, el presidente de la Asociación de Psicólogos de Venezuela. Se organizó además un panel (2 de noviembre de 1959) sobre la investigación psicológica en Perú dirigida por el Dr. Modesto Rodríguez Montoya, director del Instituto Psicopedagógico de Lima, Perú y profesor de la Universidad de San Marcos. Le acompañaron otros profesionales de Bolivia y Perú. Nos visitó además el Dr. Sarnoff Mednick (14 de diciembre de 1959), quien ofreció un taller sobre esquizofrenia y Dr. Manfred Koch (31 de octubre de 1960), psicólogo alemán, discípulo de Kretschmer y de Spranger, quien ofreció una conferencia: *Aspectos psicológicos de una campaña electoral*.

En el editorial de un boletín de 1960 (Año 6, #4) se insta a los miembros a participar de la convención pues, "La convención de psicólogos puede llamar al reexamen de lo que tenemos para compartir con nuestro mundo: Un conocimiento sobre la conducta del ser humano y unas técnicas para su reconstrucción" (p. 1).

Me gustaría añadir que en 1956 se llevó a cabo en la Universidad

de Puerto Rico el *IV Congreso Interamericano de Psicología*, auspiciado por la Sociedad Interamericana de Psicología que entonces presidía el Dr. Otto Klineberg. Este Congreso fue co-auspiciado por la APPR y la UPR. Entre los temas presentados en dicho Congreso se encuentran: las características nacionales de la conducta de adaptación de grupos, neurosis de grupo y terapia de grupos (Nota Histórica, *Boletín APPR*, 1980, Vol. 4, 5, sept.-oct.).

La convención de 1958 se celebró el 24 de mayo en el Club de Oficiales. La de 1959 (8 de junio) se celebró en el Colegio de Abogados y su tema central lo fue la *Deficiencia Mental*. La de 1959 (8 de junio) se celebró en el Colegio de Abogados y se dedicó a discutir *Diversos enfoques en la Delincuencia Juvenil*. Ésta contó con ponentes de otras disciplinas para presentar un enfoque de tratamiento multidisciplinario. En el 1960 (13-14 de mayo) se celebró la Convención en el Hotel Condado y se dedicó a *La función del psicólogo en la sociedad moderna*. Con esta discusión se pretendía educar a la comunidad sobre las funciones del psicólogo y la psicóloga. En 1961 (24-26 de mayo) la Convención se llevó a cabo en la Universidad de Puerto Rico, el tema central en esta ocasión fue *La filosofía educativa de Puerto Rico*. Se presentó, además, un panel sobre Puerto Rico: *Puerto Rico desde la perspectiva sociológica, política, psiquiátrica, artística, cultural y familiar*.

Durante este período inicial se mantenían lazos bastante estrechos con la psicología estadounidense, aunque además se iniciaron lazos con la psicología latinoamericana. La mayoría de los miembros se habían educado en las universidades norteamericanas aunque algunos se encontraban estudiando en Europa y acudían a Congresos Europeos de Psicología. Los lazos con la APA eran bastante estrechos, la APPR estaba afiliada a ella y mantenía correspondencia regular. Algunos boletines se publicaban en inglés para enviarlos a Asociaciones Estatales de Psicología en los Estados Unidos.

Durante esta época la Asociación dependía mucho de la cooperación de los miembros para costear sus actividades, pues las cuotas eran bajas y los miembros pocos. En 1959 se menciona que había alrededor de 46 socios, por lo menos por eso se pagó a la APA (Actas de Reuniones, Junta de Directiva, 1959). Se pedía, además, la cooperación de empresas privadas para costear los gastos de convención. Las reuniones de la Junta eran en las casas de los miembros. Doña Ermida Albizu recuerda con cariño como una vez tenía una reunión con el Dr. Efraín Sánchez Hidalgo en la biblioteca de su casa y tuvo que suspenderla pues no podían concentrarse con las interrupciones de Iván y Melba, los hijos del Dr. Sánchez Hidalgo.

El 23 de mayo de 1958 se llevó a cabo una actividad para reconocer a los psicólogos y psicólogas que más

tiempo llevaban en la profesión. En esa ocasión se reconocieron a la Dra. Mercedes Rodrigo, española radicada en la Isla que obtuvo su grado en psicología en la Universidad de Ginebra en 1933 y trabajaba como psicóloga clínica en la Administración de Veteranos; al profesor Alfredo Silva del Colegio de Pedagogía de la UPR, que obtuvo una maestría en pruebas y medición en *Columbia University* en 1927; al Dr. Teobaldo Casanova, profesor del Colegio de Pedagogía de la UPR, que obtuvo un PhD en psicología clínica en *New York University* en 1933; y a la profesora Malvina Monefeld adscrita al Colegio de Pedagogía de la UPR quien terminó una maestría en psicología educativa en *Columbia University* en 1930.

A pesar de la pequeñez económica de esta época, en términos académicos, las credenciales de los miembros originales de la Asociación eran insuperables. Muchos de ellos tenían doctorados de universidades de renombre en los Estados Unidos o en Europa y habían estudiado con precursores de la psicología como Watson, Thorndike, Piaget y Fromm, eran profesores de universidades en Puerto Rico y profesores visitantes en universidades de Estados Unidos durante

los veranos. El doctorado se veía como el grado necesario para ejercer como Psicólogo/a en Puerto Rico. Todavía no se formaban psicólogos/as a nivel graduado en las universidades del país, aunque en 1962 se inició en la Universidad de Puerto Rico un programa de estudios graduados en Psicología no conducentes a una maestría. En 1963 el Dr. Rafael García Palmieri sugirió la importancia de crear plazas de psicólogos y psicólogas en las escuelas del país para intervenir preventivamente con los problemas de la sociedad (Ruiz, 1975). Casi 40 años después la Legislatura de Puerto Rico aprobó el Proyecto de la Cámara 328, hoy Ley Núm. 149 del 15 de julio de 2000 que provee para el nombramiento de psicólogos y psicólogas en las escuelas públicas del país. Al momento de escribir estas líneas en el 2005 todavía esa ley no ha implantado lo que en 1963 un presidente de la APPR consideró como indispensable para contribuir a una mejor sociedad.

Años de formación (1964-1974)

Los presidentes y presidentas que dirigieron la APPR durante este período se están listados en la Tabla 2.

Tabla 2*Presidencias de la APPR durante sus años de formación (1964-1974)*

Año	Presidencia	Afiliación
1964-1965	Dr. Juan N. Martínez	Depto. de Psicología, UPR-RP
1965-1966	Dr. Ángel Mergal	Seminario Evangélico de PR
1966-1967	Dr. Eduardo Rivera Medina	Depto. de Psicología, UPR-RP
1967-1968	Dra. Patria Crespo	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1968-1969	Dra. Myrna Sesman	Depto. de Psicología, UPR-RP
1969-1970	Dra. Lavinia Crescioni	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1970-1971	Dra. Laura L. Herrans	Depto. de Psicología, UPR-RP
1971-1972	Sr. Carlos López	College Board
1972-1973	Dra. Cristina Batista	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1973-1974	Dr. Joel García	Depto. de Psicología, UPR-RP

Nuevamente los académicos son los líderes indiscutibles de nuestra Asociación. A excepción del Sr. Carlos López, quien trabajaba en el College Board y el Dr. Ángel Mergal, profesor del Seminario Evangélico de Puerto Rico, los demás eran profesores de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Los objetivos y metas de la APPR durante estos años se dirigen principalmente a la reglamentación de la profesión. Se desea, además, aumentar el número de miembros de la APPR y ofrecer orientación a la comunidad sobre la profesión de la psicología y los servicios que ofrece. Sin embargo, en 1963, en el seno de la APPR se manifiesta poco

interés de los psicólogos del país en participar de las actividades de la Asociación, al punto que se considera disolver la APPR (Ruiz, 1975). Tal vez, en busca de aumentar la membresía se inician capítulos de la APPR en Ponce (1967) y en Mayagüez (1971).

El *Boletín* inicia una segunda etapa bajo la edición nuevamente de Efraín Sánchez Hidalgo. Se ofrecen reseñas de libros, resúmenes de artículos, artículos originales y ponencias de los miembros. Hay una sección de poesía y pensamientos. Algunos números se extienden a 20 páginas. Los artículos publicados en el *Boletín* denotan un ascendente interés en la Psicología como profesión. Coincide esta época con el ini-

cio en 1966 del Programa Graduado en Psicología de la Universidad de Puerto Rico y, un poco más tarde, del Instituto Psicológico (hoy Universidad Carlos Albizu) organizado por el Dr. Carlos Albizu y el Dr. Norman Matlin.

La profesión comienza a crecer pues los egresados de esas instituciones comienzan a salir al mercado con sus títulos de maestría en psicología. La lucha por la reglamentación de la profesión de la psicología ahora cobra más importancia. Se realizan numerosas reuniones y talleres para desarrollar un proyecto de ley. No podemos ponernos de acuerdo en cual debe ser el grado de entrada a la profesión. Unos sostienen que debe ser la maestría, otros el doctorado. Se critica, además, que el proyecto de ley en que se trabaja en 1970 no es un modelo nuestro sino una copia de los proyectos de la APA. Se recomienda posponer la presentación del proyecto a la Legislatura hasta que se logre un consenso sobre los requisitos para otorgar la licencia; la cláusula de antigüedad, la naturaleza del examen, si alguno; y la deseabilidad de la reglamentación (Boulon de Díaz, 1984).

Se debate por largo tiempo si debe permitirse la entrada a la Asociación a los egresados del Instituto Psicológico y del Centro de Estudios para la Realidad Social. Finalmente se decide admitirlos.

En abril de 1969 se lleva a cabo una convención semi-anual en que

Lavinia Crescioni presenta un trabajo sobre *Encomio y reprimenda en la motivación y el aprendizaje*; Laura L. Herrans presenta su tesis doctoral sobre la *Diferencia entre los sexos en el EIWA*; Joel García discursa sobre el *Extremismo y la distancia de opinión en los cambios de actitudes*; y Sara G. de Torres habla sobre *Factores emocionales en el aprendizaje de la solución de problemas*.

Bajo la presidencia de la doctora Myrna Sesman se lleva a cabo un taller de tres días para los miembros de la Asociación en un Hotel en el Condado sobre los *T-groups*. Para algunos de los que fuimos esa fue nuestra primera experiencia con los ejercicios desarrollados en *Esalen Institute* en Big Sur, California y en el *National Training Laboratories* en Michigan. Debemos recordar esta época como la época en que se invitó al estudiantado a formar parte de la APPR. El 29 de marzo de 1969, en un ágape en casa de la Dra. Sesman, se invitó al estudiantado a afiliarse a la APPR (Sánchez Hidalgo, 1969). Durante esta época se inician las tertulias sobre temas contemporáneos. Este modo de discutir fue muy popular entre los miembros pues permitía compartir en un ambiente familiar.

La convención de 1964 se celebra en el Condado Beach Hotel y la de 1968 se celebra en el Cerromar. Esta última Convención se recuerda como la convención de los "nuevos turcos" pues la directiva electa en ella era dominada por los miembros más jóvenes de la Asociación

(Presidenta, Myrna Sesman; Vice-presidente, Milton Silva; Secretaria, Irma Roca de Torres; Tesorero, Francisco Vázquez; Vocales, Carlos López y Ada E. Izcoa). En esta convención se presentaron varias ponencias entre ellas: *Las clases obreras y la participación política en Puerto Rico*; *Los problemas sociales, la criminología y la codificación penal en Puerto Rico* (Dr. Manuel López Rey); *Recursos Humanos diestros y no diestros en Puerto Rico* (Dra. Luz Torruellas y Carmen L. Rosa de León); *Observación sociológica de un grupo espiritista en Puerto Rico* (Angelina S. de Roca); *El espiritismo en Puerto Rico* (Dra.

Joan Koss); *Nuevos enfoques sobre la delincuencia juvenil* (Awilda Palau); y *La Generación sobria* (Dra. Ursula von Eckard y Dr. Ramón Fernández Marina) y *Los maestros en Puerto Rico* (Dra. Patria Crespo y Dr. Luis Nieves Falcón). La convención de 1970 se organiza alrededor del siguiente tema: *Década del 70: Sus retos y promesas*.

La profesionalización (1974-1984)

Los psicólogos y psicólogas que dirigieron los destinos de la APPR durante éste período están listados en la Tabla 3.

Tabla 3

Presidencias de la APPR durante el Período de la Profesionalización (1974-1984)

Año	Presidencia	Afiliación
1974-1975	Dr. Edwin Fernández	Depto. de Psicología, UPR-RP
1975-1976	Dr. Gabriel Cirino	Depto. de Psicología, UPR-RP
1976-1977	Prof. Ilsa Echeagaray	Depto. de Psicología, UPR-RP
1977-1978	Dr. José E. Cangiano	Universidad Católica, Ponce
1978-1979	Dra. Ana M. Ramírez	Centro de Salud Mental, Bayamón
1979-1980	Sra. Frances Boulon de Díaz	Autoridad de Energía Eléctrica
1980-1981	Sr. José Luis Torres	Univ. Interamericana, San Germán
1981-feb.1983	Dra. Elba Rivera Ortiz	Centro Caribeño de Estudios Post-graduados
1983-1984	Lcda. Blanca Ortiz	Centro Caribeño de Estudios Post-graduados

Al igual que en los períodos anteriores predominan los académicos, pero varios psicólogos provenientes del sector privado empiezan a ejercer su liderato. La Dra. Annie Ramírez dirige el Centro de Salud Mental del Hospital Regional de Bayamón y la Sra. Frances Boulon de Díaz trabaja en la Autoridad de Energía Eléctrica. Entre los académicos el Dr. Fernández, el Dr. Cirino y la profesora Echegaray provienen del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, mientras que el Dr. Cangiano enseña en la Universidad Católica de Ponce, el Sr. Torres en la Universidad Interamericana en San Germán y la Dra. Rivera y la Lcda. Ortiz en el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, donde la última dirigía el Centro de Investigación.

Durante este período se comienzan los esfuerzos para desarrollar la infraestructura necesaria para una asociación profesional madura. La Asociación deja de dirigirse desde un archivo en el baúl del carro del presidente o la presidenta. Se hacen los esfuerzos para conseguir un local, archivos, escritorios, secretaria, teléfonos y todo lo necesario para poder alcanzar los objetivos de mejorar la imagen del/a psicólogo/a en la comunidad y las condiciones de trabajo de éste/a. Se gestiona un descuento en libros para la membresía de la APPR, que ahora se identifica con una tarjeta de membresía.

En el 1977, bajo la dirección de la profesora Ilsa Echegaray se realiza un merecido homenaje a

nuestros precursores. Asistieron: Sebastián Cabrer, Esther Clavell, Patria Crespo, Abigaíl Díaz de Concepción, Marion García de Ramírez, María E. Gómez de Tolosa, María Teresa Lugo, Juan N. Martínez, Juan B. Picart, Ramón Ramírez López, Haydée Roque, Ángel Saavedra y Juan B. Soto (*Boletín APPR*, 1977).

Durante esta época se afianzan los lazos con Latinoamérica. Se participa en el *1^{er} Congreso Latinoamericano de Análisis y Modificación del Comportamiento* (José A. Raffo). Se invita a Rubén Ardila como miembro honorario de la APPR (1978) y él nos ofrece una conferencia sobre *El desarrollo de la psicología en América Latina*. Se envían delegaciones a varios congresos de la SIP y a un congreso sobre salud mental celebrado en México.

Se afianzan los lazos con la APA durante este período. Laura L. Herrans, Annie Ramírez y José Baurmeister pertenecen, en diferentes momentos, al *Comité de Asuntos Minoritarios de la APA*. Durante este período la APPR recibe varias visitas de funcionarios de la APA que ofrecen orientación sobre la legislación para reglamentar la profesión. En 1981 la Junta de Directores de la APA se reúne en Puerto Rico y aprovecha para reunirse con la Junta de la APPR.

Se revisa el Código de Ética, se revisa el proyecto de ley para reglamentar la práctica de la psicología en Puerto Rico, se asiste a múltiples vistas públicas sobre el proceso que culmina en

la aprobación de la Ley 96 del 4 de junio de 1983. Se establece un Comité Editor para publicar una revista, *Revista Puertorriqueña de la Psicología*, que finalmente publica su primer número en 1981 y su segundo número en 1984. Se participa en programas de radio y televisión de orientación a la comunidad. Se fortalece el programa de educación continuada. Se aprueba el documento *Guías Mínimas para la Evaluación Psicológica*. Se inicia la preparación de un directorio de profesionales en psicología.

La efervescencia del período se nota en el desarrollo en 1982 del *Premio Psicólogo del Año*, al psicólogo o psicóloga que más se haya distinguido, en ese año, por sus actividades profesionales, contribuyendo de una manera significativa al desarrollo de la psicología como profesión. Este premio es auspiciado por la Universidad Carlos Albizu y fue iniciado a petición de su fundador, el doctor Carlos Albizu, como una forma de reconocer al psicólogo, socio de la APPR, cuya labor haya tenido más impacto en la sociedad y en la profesión durante ese año. El primer premio otorgado recayó en 1982 en el doctor Gabriel Cirino Gerena, psicólogo industrial que presidió la primera Junta Examinadora de Psicólogos. Para una lista de todos los psicólogos y psicólogas que han sido honrados con este premio vea al Apéndice 2 al final de este artículo.

Durante este período la APPR se preocupa sobre la reglamenta-

ción de la profesión, la reevaluación de las plazas de psicólogo/a en el gobierno, el poco conocimiento que tiene la comunidad sobre la función del psicólogo/a y la necesidad de conseguir un seguro de impericia para los y las asociados/as. Se inicia un grupo para estudiar el fenómeno de la criminalidad y la APPR se involucra en el Comité de Ciudadanos en Acción contra el Crimen (1980). La Asociación se une en 1980 a la *Asociación de Profesionales*.

Entre las actividades celebradas se incluyen las siguientes: en 1977 el Foro: *Interacción entre psicólogos y otros profesionales* y los talleres, *Terapia Gestalt y Análisis Transaccional, Problemas Específicos de Aprendizaje, Terapia Familiar*; en 1978 un taller sobre autismo y un grupo de orientaciones a padres y madres de niños y niñas con dificultades en el comportamiento y en el aprendizaje; en 1979 se organizó el *Día del Niño en la Casa de las Leyes*; en 1980 se ofrecieron los siguientes talleres: *Relaciones madre-hijo, Problemas de aprendizaje: Alternativas de ayuda, Controversias en torno a las pruebas psicológicas, Diagnóstico de niños con impedimentos* y un panel interdisciplinario sobre la familia; en 1982 los siguientes talleres, *DSM-III y Análisis Transaccional*; y en 1983 se ofrecieron múltiples talleres de orientación sobre la Ley 96 de 1983, *Ley para la Reglamentación de la Psicología*.

En la Tabla 4 se encuentra información sobre las convenciones celebradas durante este período.

Tabla 4

Convenciones de la APPR durante el Período de Profesionalización (1975-1984)

Año	Tema	Lugar
1975	Temas diversos	Hotel Mayagüez Hilton
1976	(Jacobo Morales invitado especial)	Hotel Holiday Inn, Carolina
1977	Perspectivas de la psicología puertorriqueña; La práctica de la psicología en Puerto Rico	Hotel Holiday Inn, Ponce
1978	Temas diversos	Hotel Holiday Inn, Carolina
1979	Tema libre; Aniversario de Plata Invitado Especial: Nicolás Cummings Panel Magistral: Pasado, presente y futuro de la psicología en Puerto Rico	Condado Beach Hotel, San Juan
1980	La psicología ante la familia puertorriqueña	Univ. Interamericana-San Germán
1981	La psicología y las personas con impedimentos	Hotel Holiday Inn, Carolina
1982	No hubo convención	
1983	Panel Magistral: La enseñanza de la psicología	Universidad Católica de Ponce
1984	Primer Congreso Puertorriqueño de Psicología y Salud Mental, El quehacer psicológico: Experiencias y perspectivas	Univ. Interamericana, San Juan

***Apertura a la comunidad
(1984-1994)***

En la Tabla 5 podemos encontrar la lista de presidentes y presidentas que dirigieron los trabajos de la APPR durante este período.

Tabla 5

Presidencias de la APPR durante el Período de Apertura a la Comunidad (1984-1994)

Año	Presidencia	Afiliación
1984-1985	Sra. Dámaris Orraca	Práctica Privada
1985-1986	Dra. Alba Nydia Rivera	Centro Caribeño de Estudios Post Graduados
1986-1987	Sra. Norma Maldonado	Servicios Integrados Adultos con Retardación en el Desarrollo
1987-1988	Dr. José Pando	Administración de Veteranos
1988-1989	Dr. José Pando	
1989-1990	Dra. Dolores Miranda	Departamento de Psicología, UPR-RP
1990-1991	Dra. Dolores Miranda	
1991-1992	Dr. Ángel Pacheco	Departamento de Psicología, UPR-RP
1992-1993	Dr. Ángel Pacheco	
1993-1994	Dr. Francisco Rivera	Práctica Privada

En 1985 se inicia la regla de que cada directiva se elige por dos años. Por razones de salud la Dra. Alba Nydia Rivera no puede finalizar su término y fue sustituida por la secretaria, psicóloga Norma Maldonado. En esta ocasión, la mitad de los presidentes y presidentas proviene de la práctica privada. La psicóloga Dámaris Orraca ofrece servicios psicológicos desde su oficina privada. La psicóloga Norma Maldonado trabaja en un centro privado de rehabilitación y cuidado para adultos con retardación mental, el Dr. Francisco Rivera ejerce

la práctica privada y el Dr. Pando trabaja en el Hospital de Veteranos como psicólogo clínico, además de tener una práctica privada a tiempo parcial. Los otros tres presidentes provienen del mundo académico. La Dra. Alba Nydia Rivera enseña en el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados. La Dra. Miranda y el Dr. Pacheco provienen del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

La APPR continúa preocupándose por la reglamentación de la práctica. Una vez aprobada la

ley surgen muchas interrogantes: los profesionales con 30 créditos, el examen de reválida, la licencia por especialidades, el nivel de entrada a la profesión. Muchas de esas interrogantes todavía no se han resuelto satisfactoriamente para muchos psicólogos. Hoy en día para ejercer como psicólogo/a se requiere un doctorado en psicología clínica o una maestría en otra especialidad y pasar el examen de reválida. Durante este período la APPR respalda la Colegiación de la profesión y crea un comité para trabajar este proyecto. Se preocupa además porque los seguros médicos cubran los servicios que ofrecen los/as psicólogos/as.

El desarrollo de programas de educación continua se hace mandatorio, pues la Ley requiere 45 créditos de educación continua para la recertificación. La Asociación ofrece durante este período decenas de seminarios y talleres de educación continuada. Durante los años se contrata a tiempo parcial a la psicóloga Nedda Echevarría, para que dirija este programa.

Se redoblan los esfuerzos por aumentar la proyección pública de la APPR. La APPR reconoce que debe manifestarse sobre los problemas que aquejan al país y que debe contribuir con sus conocimientos a tratar de resolverlos. Se nombra un Comité de Acción Social que desarrolla estudios sobre el debate político del país, los servicios de salud mental en Puerto Rico, el peligro de la militarización y la guerra nuclear,

y la contaminación de mercurio en Ciudad Cristiana.

Reconociendo la importancia de proyectarse a la comunidad la APPR continúa publicando su *Revista de Psicología* y asiste a programas de radio y televisión de orientación a la comunidad. Un grupo de socios de Ponce realiza una intervención voluntaria extraordinaria con las personas que fueron afectadas por el Desastre de Mameyes. La APPR, emulando la labor de los/as socios/as en 1988, organiza conjuntamente con la Cruz Roja un taller para capacitar psicólogos/as en la intervención en desastres. Se forma un cuerpo de voluntarios que trabaja intensamente en toda la Isla durante el Huracán Hugo.

Durante este período la participación de la APPR en torno a los asuntos que aquejan nuestro pueblo crece geométricamente. Se participa en vistas públicas sobre proyectos de ley que afectan los seres humanos. Se escribe al Secretario de Salud de Puerto Rico y se le sugiere nombre a un psicólogo Secretario-Auxiliar en Salud. Durante la presidencia de Dolores Miranda, ésta formó parte del Comité Asesor del Secretario Auxiliar de Salud Mental. Se participa en un Comité del Senado para evaluar proyectos de ley relacionados a la Salud Mental. Se logra representación en el *Consejo Estatal de Planificación de Salud Mental de Puerto Rico*. Se inicia en el *Boletín APPR* una sección sobre responsabilidad social. Se nombra un Comité de Psicología de Salud y

un Comité de Psicología Escolar. Se participa en un Comité en Defensa de los Derechos Ciudadanos. Se aprueba una resolución denunciando el caso de Alejandrina Torres, reclamando el cierre de la unidad carcelaria donde era formulada. Se pasa, además, una resolución condenando la matanza de seis sacerdotes Jesuitas y dos mujeres en El Salvador.

Los lazos con Latinoamérica se fortalecen. La APPR organiza viajes a los congresos de la SIP en Cuba, Argentina y Costa Rica. Se inicia una colaboración con la Asociación de Psicólogos de Nicaragua. Se ayuda a una estudiante nicaragüense que estudia psicología en Puerto Rico. Se mantienen relaciones con Asociaciones de Psicólogos de República Dominicana, Cuba, Panamá, Portugal y psicólogos/as de habla hispana en los Estados Unidos. Se asiste un congreso en Nicaragua. Se mantienen además los lazos con la APA. En 1984 nos visitó el Dr. Mark Guinsburg y ofreció una orientación sobre legislación y recursos de la APA para asociaciones afiliadas. En 1989, la presidenta de la APPR visita APA y recientemente se consigue representación en el Concilio de Representantes de la APA.

La situación financiera de la APPR mejora y se puede mudar a unas amplias oficinas alquiladas donde tiene un salón para ofrecer actividades de educación continuada, y posee todas las facilidades modernas de una oficina: teléfono, maquinilla, computadoras, Fax y

fotocopiadora. Qué mucho camino hemos recorrido desde que la "oficina de la APPR" contaba con sólo una caja de papeles viejos que se pasaba de baúl en baúl y la secretaria al final de su término pasaba una cuenta de \$43.50 por gastos en sellos!

Durante este período se desarrollaron múltiples actividades. Quizás una de las más importantes fue el desarrollo del *Boletín APPR*, de una hoja suelta se convirtió en una publicación con Editorial, Artículos de Opinión, una sección sobre responsabilidad social, reseñas de las actividades y congresos, artículos sobre temas de actualidad, una columna estudiantil, informes de los Comités y un mensaje del presidente(a) que informaba sobre las gestiones realizadas y los planes futuros.

Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes: Taller: *La psicología ante las víctimas de criminalidad*, Primer congreso sobre medición psicológica, Tertulia: *La cuarta pared: Reflexiones sobre salud mental en Puerto Rico*, Conferencia: *Libre determinación en el proceso plebiscitario*; Apoyo a *Mosaico de Nombres* (mancha conmemorada a las personas muertas a consecuencia del SIDA), *II Congreso sobre medición psicológica*, Primer congreso sobre psicología industrial, Primer congreso sobre psicoterapia y el Seminario: *Perspectiva histórica en la psicología*. Además, los seminarios *Personalidad múltiple*; *Terapia familiar: Aplicaciones prácticas*; *la Psicología transcultural*, *la Etnopsi-*

ciología y su aplicación terapéutica; los Talleres: Inventarios de personalidad etnopsicológicos; Transiciones y crisis en el desarrollo del niño y el Simposio conmemorativo de los cien años de la APA: La autoafirmación y el desarrollo de la Psicología en Puerto Rico.

La Tabla 6 nos muestra información sobre las convenciones de la APPR durante el período de Apertura a la Comunidad.

Tabla 6

Convenciones de la APPR durante el Período de Apertura a la Comunidad (1985-1994)

Año	Tema	Lugar
1985	Psicología y responsabilidad social: Análisis crítico y alternativas	Univ. del Turabo, Caguas
1986	Psicología, educación y salud	Universidad Católica, Ponce
1987	La misión del psicólogo en la Educación	UPR-RP
1988	El rol del psicólogo en el desarrollo humano	UPR-Mayagüez
1989	Psicología y Salud	Hotel Condado, San Juan
1990	Panel Magistral: El pensamiento de Ignacio Martín Baró en la psicología contemporánea	UPR-Ponce
1991	Tema libre	Condado Plaza, San Juan
1992	Panel Magistral: Política Social sobre el trabajo	UPR-Ponce
1993	La psicología y las ciencias sociales (Dedicado a los 50 años de la Facultad de Ciencias Sociales) Invitado Especial: Rogelio Díaz Guerrero	UPR-RP
1994	La psicología frente a los retos de un nuevo milenio	Pichi's Convention Center, Guayanilla

Política pública (1995-2006)

Este período lo he llamado *Política Pública* por el esfuerzo redoblado de las Juntas Directivas de estos años de impactar significativamente la política pública de Puerto Rico. Otro buen título hubiera sido *Camino a la Colegiación*, pues durante este período se redactaron

tres proyectos de ley conducentes indirectamente a la colegiación, el último de ellos fue aprobado por ambas Cámaras de la Legislatura en el 2004 y vetado por la Gobernadora, Hon. Sila María Calderón. Los presidentes y presidentas que dirigieron los trabajos de la APPR durante este período se encuentran en la Tabla 7.

Tabla 7

Presidencias de la APPR durante el Período de Política Pública (1995-2006)

Año	Presidencia	Afiliación
1994-1995	Dr. Francisco Rivera	Práctica Privada
1995-1996*	Dra. Carol Romey	Universidad Carlos Albizu
1996-1997	Dra. Juana M. Rodríguez	Depto. de Psicología, UPR-RP
1997-1998	Dr. Pascual Merlos	Práctica Privada
1998-1999	Dr. José J. Cabiya	Universidad Carlos Albizu
1999-2000	Dr. Carlos V. Sosa	Universidad Sagrado Corazón
2001-2002	Dr. José A. Toro-Alfonso	Depto. de Psicología, UPR-RP
2002-2003	Dra. Irma Roca de Torres	Depto. de Psicología, UPR-RP
2003-2004	Dr. David Pérez Jiménez	Depto. de Psicología, UPR-RP
2004-2005	Dra. Ivonne Moreno Velázquez	Depto. de Psicología, UPR-RP
2005-2006	Dra. Vivian Rodríguez Del Toro	Depto. de Psicología, UIAPR-Metro
2006-2007	Dr. Alfonso Martínez-Taboas	Universidad Carlos Albizu

*La Dra. Romey fue presidenta desde enero de 1995 hasta noviembre de 1996.

Nuevamente predominan los académicos en las presidencias de la APPR. Sólo los doctores Rivera y Merlos provienen de la práctica privada de la profesión. Si observamos la Tabla 7 y la comparamos con la Tabla 5 del período anterior nos damos cuenta que sólo el doctor Rivera y la doctora Romey ocupan la presidencia por dos períodos, pues hubo algunas renunciadas y se enmendó el reglamento para que la presidencia sólo fuera por un período. De acuerdo al Reglamento de la APPR la persona que ocupa la Presidencia antes sirvió en la Junta Directiva en el puesto de Presidencia Electa y luego estará un año adicional como Presidencia saliente, si a esto le añadimos que muchas veces ha ocupado otro cargo en la Directiva, se encontró que era mejor limitar el cargo de Presidencia a un año pues como estaba en el Reglamento implicaba un compromiso de por lo menos seis años.

Este es un período de efervescencia, de crecimiento maduro y de oscilación entre períodos de problemas financieros y períodos de relativa estabilidad financiera. Hubo varios cambios de oficina hasta que se tomó la decisión de comprar una oficina en el Condominio El Centro. Los planes para este objetivo comenzaron bajo la presidencia de la doctora Romey en 1996, bajo la presidencia del doctor Cabiya (1998-99) se iniciaron los trámites concretos, se firmaron las escrituras el 15 de febrero de 2001 y se inauguró el local

bajo la presidencia de la doctora Sanabria el 11 de marzo de 2001. Ahora somos propietarios y aunque hemos tenido que vigilar nuestro presupuesto la inversión ha sido buena y el panorama financiero se va aclarando. Para mejorar nuestra situación financiera hemos recurrido a la APA, organización que ha sido muy generosa con sus fondos para proyectos especiales y un donativo de emergencia.

El doctor Francisco Rivera al terminar su primer período como presidente, recomienda la creación de un puesto de Director/a Ejecutivo/a para mejorar el funcionamiento de la APPR como organización. Es en el 1997, bajo la presidencia de la doctora Rodríguez, que finalmente se gestionan fondos en la APA para nombrar una Directora Ejecutiva a mitad de tiempo. La Sra. Olga Rodríguez fue la primera persona nombrada en ese puesto, le siguió la Psicóloga Celia Aparcedo y finalmente, la doctora Marta A. Rivera ocupó el puesto a tiempo completo desde el año 2000 hasta el 2006. Al momento de escribir este trabajo se estaba en la búsqueda de una persona para ocupar la Dirección Ejecutiva. Aunque durante los primeros años se recibió un subsidio de la APA para cubrir el salario a tiempo parcial de este puesto, ya la APPR cubre todos los gastos del puesto a tiempo completo. El tener esta empleada y el que la Asistente Ejecutiva, María Judith Gómez, lleva doce años con nosotros, ha permitido a la

organización mejorar los beneficios para sus socios/as y desarrollar más actividades de impacto público. Ha permitido, además, desarrollar un programa más completo de educación continuada, un Curso de Preparación para la Reválida de Psicólogos/as, y una presencia regular en las actividades que la APA celebra para desarrollar líderes en la organización y en actividades comunitarias que requieren nuestra presencia.

El deseo de colegiación ha sido un tema repetido durante este período. Este tema se comenzó a discutir en el seno de la APPR desde que se aprobó la Ley 96 de 1983, para reglamentar la Práctica de la Psicología. Desde 1986 se nombró un Comité de Colegiación que culminó su trabajo con la presentación en el Senado del P. del S. 1136 por la Senadora Ana Nisi Goyco, proyecto que posteriormente fue retirado. Al no progresar dicho proyecto se continuó el trabajo de base y se llevaron a cabo varias votaciones y encuestas en el seno de la APPR, todas las cuales favorecieron la colegiación. En 1996 la Asamblea de la APPR le dio dos veces un mandato para que la Junta Directiva preparara un proyecto para la colegiación. En 1998 la Senadoras Lucy Arce y Berrio Rivera presentaron el P. del S. 1301, pero no había un clima propicio para la colegiación en la Legislatura. A finales del 2002 la Senadora Margarita Ostolaza presentó el P. del S. 1842 para desarrollar una consulta sobre la colegiación. Este proyecto

fue preparado y revisado por las Juntas Directivas del 2000-2002, fue aprobado con enmiendas por el Senado en el verano de 2003 y por la Cámara en el 2004. Finalmente la gobernadora, Hon. Sila Calderón, vetó el proyecto antes de las elecciones de noviembre de 2004. La colegiación ha estado incluida en casi todos los planes anuales de las Juntas Directivas de este período. Durante todos estos años hubo varias actividades para discutir los aspectos positivos del proyecto y los aspectos negativos. El tema provocó grandes discusiones y ambos bandos defendieron sus puntos con pasión y entusiasmo. Las Juntas Directivas de la APPR de estos años defendieron el proyecto pues le parecía que debía hacerse una consulta amplia para determinar si los profesionales de la psicología de Puerto Rico deseaban colegiarse.

La colegiación era vista por los psicólogos y psicólogas que la defendían, como una forma de lograr mayor poder político para poder influenciar la política pública del país; mejorar la situación fiscal de la APPR para incrementar las actividades de beneficio para la comunidad (servicios psicológicos a bajo costo, orientaciones y talleres sobre temas de interés) y para nuestra membresía (seguro de vida, médico y de impericia, servicios legales, entre otros); estimular la investigación científica y contribuir al desarrollo de la psicología como ciencia y profesión. El grupo de psicólogos y psicólogas que se

oponía consideraba que la APPR era una buena organización que contribuía a la política pública, realizaba actividades de beneficio para la comunidad y ofrecía servicios adecuados a su membresía; le parecía que la colegiación atentaba contra el derecho de libre asociación que garantiza la Constitución y que la Psicología es una ciencia con múltiples perspectivas que podrían acallarse si se hiciera sólo lo que una Junta Directiva determinara. Le preocupaba que la Consulta sólo requería que el 50% de los psicólogos y las psicólogas licenciados/as acudiera a votar.

Durante este período nos iniciamos en la era cibernética y la APPR desarrolló su portal en la red para ofrecer información general a su membresía. Nuestro primer portal se inició durante la presidencia del doctor Cabiya en marzo de 1999, justo en la antesala del nuevo milenio, y ha sido rediseñado posteriormente. En el portal se publican los planes de trabajo de cada Junta Directiva, los miembros de la Junta y sus direcciones, encuestas de interés, programa de actividades y resúmenes de artículos de la *Revista Puertorriqueña de Psicología*. Desde la Convención del 2002, bajo la dirección del doctor Toro-Alfonso, toda la inscripción se hace por computadora y se ha establecido un grupo de correo electrónico para facilitar la comunicación con la membresía. Ha habido progreso en otras áreas tecnológicas, pues en las convocatorias para la Convención del 2005

se informa que habrá equipo de proyección para presentaciones digitalizadas en todos los salones de presentación.

Uno de los aspectos en que este período se ha distinguido es en las contribuciones a proyectos de interés social en la Legislatura. Se han presentado ponencias en la Legislatura sobre numerosos proyectos relacionados directamente con la profesión (Ley para Reglamentar la Profesión del Psicólogo, Ley para Llevar un Psicólogo a cada Escuela, Ley para incluir psicólogos/as y quiroprácticos/as como proveedores de salud, entre otras) y relacionados a aspectos del desarrollo y funcionamiento de nuestra población (Ley de Menores, Ley de Adopción de Menores, Ley de Extensión de Oportunidad de Vivienda Pública, Código Penal, Código de Salud Mental, Suicidio, Junta de Corrección para hacer investigación, paternidad compartida, certificación consejeros en adicción, enseñanza en el hogar, medicación de niños/as y adolescentes, tratamiento con metadona, entre otros). Las presidencias de los doctores Merlos, Cabiya y la doctora Roca de Torres se distinguieron particularmente en este aspecto.

Durante este período se puntualizó en la presencia pública en los medios de comunicación del país. Las presidencias de Carlos Sosa, Vivian Sanabria, Pascual Merlos, Irma Roca de Torres,

David Pérez Jiménez e Ivonne Moreno Velásquez se distinguieron particularmente en este aspecto. Los doctores Sosa y Merlos organizaron programas particulares donde regularmente se comentaba sobre asuntos de importancia para la psicología, se ofrecía orientación a la comunidad. Durante la presidencia de Vivian Sanabria se ofreció un ciclo de programas por radio sobre distintos aspectos de la violencia en la sociedad. Se ha contribuido artículos sobre numerosos temas, entre ellos, la escuela, desarrollo de niños, niñas y adolescentes, paternidad responsable, juguetes recomendados, el divorcio y su ajuste, la salud mental, el periodismo violento, la estimulación temprana, la violencia escolar, la criminalidad, la pena de muerte, la situación política del país.

Otro aspecto que debemos señalar es nuestra contribución a la lucha por defender derechos de nuestra ciudadanía. Cada vez que ha surgido alguna discusión sobre la Pena de Muerte, nuestras Juntas Directivas han dicho presente, exigiendo que se respete la abolición legal de este castigo que fue eliminado del Código Penal de Puerto Rico en 1929. El 16 de noviembre de 1996 la asamblea de la APPR, bajo la presidencia de Carol Romey aprobó una Resolución en Contra de la Pena de Muerte, luego de que una encuesta entre la membresía resultara en un sentimiento en contra de la pena de muerte. Varias presidencias se

han manifestado públicamente en contra, inclusive la presidenta del 2005, doctora Moreno Velásquez, quien ha participado de numerosas actividades en contra de esta pena. Nuestras Juntas también apoyaron la salida de la Marina de Vieques y trabajaron por algunos años en un movimiento para apoyar el desarrollo de Vieques, inclusive se dedicó la Convención del 2001 bajo la presidencia de Vivian Sanabria, a "los puertorriqueños y puertorriqueñas comprometidos con la lucha por la Paz en Vieques". Se ha participado en marchas, manifestaciones y conferencias de prensa por la paz, por la salud mental, sobre la privacidad de los expedientes psicológicos, la pena de muerte, la salud mental, los presos políticos, la violencia, los guardias escolares, entre otras actividades. Se ha defendido el derecho de las personas a no ser discriminadas por sus preferencias sexuales en planteamientos a la Legislatura y en foros públicos.

Nuestros comités de desastres estuvieron muy activos atendiendo a las personas que se alojaban en los refugios durante los huracanes Hortensia en 1996 y Georges en 1998. Bajo la presidencia de José Toro-Alfonso, se gestionaron fondos de la Fundación Comunitaria, para enviar un grupo de psicólogos y psicólogas bilingües a trabajar con las personas afectadas por el ataque terrorista a las Torres Gemelas en *New York* del 11 de septiembre de 2001. Este grupo se trasladó a

New York tres semanas después del ataque y coordinó sus servicios de ayuda con los servicios ofrecidos por la ciudad de *New York*. La labor de este grupo de profesionales fue reconocida por la Fundación Comunitaria y por la Legislatura de Puerto Rico. Durante la presidencia de David Pérez-Jiménez otro grupo de psicólogos y psicólogas miembros de la APPR se trasladó a Jimaní, en la vecina República Dominicana, para ofrecer ayuda luego que unas inundaciones destruyeron a este poblado en la frontera con Haití y a miles de sus habitantes. En esta ocasión, se organizó un taller de adiestramiento en intervención en desastres para psicólogos/as de la vecina isla. El taller fue ofrecido por la doctora Blanca Ortiz.

Se ha participado en numerosas agencias y agrupaciones públicas y privadas que participan en la creación de política pública: Consejo de Planificación de Salud Mental, Convergencia para la Salud Mental, NAMI, Oficina Contra la Adicción, Departamento de Salud, *New York Foundling*, Oficina de la Gobernadora, Departamento

del Trabajo, Unión Nacional de Trabajadores, Marcha por la Paz, Todo Puerto Rico por Vieques, CICAP, entre otras. Además, se han reforzado los lazos con la APA, pues desde el 2003 la doctora Irma Roca de Torres nos representa en el Concilio de Representantes. Nuestras relaciones con la SIP se mantienen activas y cada dos años un nutrido grupo de nuestra membresía asiste y presenta ponencias en sus Congresos. Mantenemos lazos de colaboración con otros grupos profesionales como el Colegio de Trabajadores Sociales, Asociación de Terapeutas Ocupacionales, Asociación de Consejeros Profesionales, Colegio de Médicos, entre otros.

La Tabla 8 nos muestra las convenciones celebradas por la Asociación durante el *Período de Política Pública* (1995-2006). Señala, además, el tema o el panel magistral sobre el que se organizó cada convención.

Tabla 8*Convenciones de la APPR durante el Período de Política Pública (1995-2006)*

Año	Núm.	Tema	Lugar
1995	---	No se celebró la convención.	----
1996 (enero)	42	La salud del pueblo: Estrategias para hoy y mañana	Tropimar Convention Center, Carolina
1996 (nov.)	43	La psicología a través del ciclo de vida	UPR-Mayagüez y Hilton
1997 (nov.)	44	Estrategias psicosociales en el manejo de la conducta humana	Univ. Sagrado Corazón y Hotel Embassy Suites
1998 (nov.)	45	Análisis crítico de la psicología en las postrimerías del Siglo XX	Ponce Hilton y Pontificia Univ. Católica de PR
1999 (nov.)	46	La psicología aplicada al nuevo milenio	Embassy Suites, Carolina
2000 (nov.)	47	Debates y alternativas de la psicología	Mayagüez Resort
2001 (nov.)	48	Violencia : Estrategias múltiples para la reflexión y la acción	Hotel Condado Plaza San Juan
2002 (nov.)	49	Psicología y el proyecto social puertorriqueño: Miradas y miradas	Ponce Hilton y Pontificia Univ. Católica de PR
2003 (nov.)	50	La psicología como enlace	Hotel Normandie, SJ Univ. del Turabo, Caguas
2004 (nov.)	51	Las familias contemporáneas en Puerto Rico: Retos y oportunidades	Ponce Hilton Ponce School Medicine
2005 (nov.)	52	Psicología: Reflexión para la transformación social	Caribe Hilton, San Juan
2006 (oct.)	53	Metáforas mente y cuerpo: Implicaciones para la práctica de la psicología	Hotel CondadoPlaza, San Juan

Me parece importante recoger en otra tabla las personas a quienes se les ha dedicado cada una de las convenciones de este período, pues de esa manera constatamos el nom-

bre de las personas y los asuntos que las Juntas Directivas de esos años han juzgado que merecen reconocimiento. Esta información se puede observar en la Tabla 9.

Tabla 9

Personas a quienes la APPR les ha dedicado su Convención desde 1994

Convención	Año	Dedicatoria
40 (marzo)	1994	Psicólogos y psicólogas que fundaron la APPR y laboran en ella en sus primeros años
41 (nov.)	1994	Psicólogos/as que laboran en organizaciones para combatir la criminalidad
42 (enero)	1996	José Toro-Alfonso
43 (nov.)	1996	Ermida García Vda. Albizu
44 (nov.)	1997	Abigail Díaz Vda. de Concepción
45 (nov.)	1998	Pedro A. Vales
46 (nov.)	1999	Pedro A. Sifre Franco
47 (nov.)	2000	Gabriel Cirino Gerena
48 (nov.)	2001	Puertorriqueños/as comprometidos con la lucha por la Paz para Vieques
49 (nov.)	2002	Membresía APPR
50 (nov.)	2003	Presidentes/as de la APPR 1954-2002
51 (nov.)	2004	Familias puertorriqueñas
52 (nov.)	2005	Centros de Mediación de Conflictos, Rama Judicial
		Organizaciones de Base Comunitarias
53 (oct.)	2006	

Tratar de recoger los temas de los Talleres de Pre-Convención que se ofrecieron en conjunto con la Convención durante el *Período*

de Política Pública es una tarea que necesita de muchas cuartillas de papel pues se ofrecieron alrededor de 33 seminarios sobre una gran

variedad de temas y ofrecidos por profesionales de la isla y del extranjero. Entre los temas cubiertos podemos señalar: el suicidio, la evaluación dinámica del desempeño, DSM-IV, calidad total, jurisprudencia terapéutica, psicología social y organizacional, consejería y psicoterapia del trabajo, pensamiento cognoscitivo, desórdenes de atención, hiperactividad y problemas de conducta, violencia en el trabajo, evaluación programas de acción social, aprendizaje en la organización moderna, MMPI-2 y MMPI-A, anti-violencia juvenil, violencia contra la pareja, *internet* para profesionales de ayuda, prescripción de medicamentos para psicólogos/as, detección de sustancias controladas, intervención social, anorexia nerviosa, mediación de conflictos, psicodiagnóstico, inclusión en el trabajo, autismo, prevención de violencia en las escuelas, calidad de vida, consultoría de alto impacto, intervenciones en proceso de muerte, terapia de familia, familia y trabajo, comunicación familia y escuela, familias no tradicionales, entre otros.

Durante este período hemos visto un crecimiento de presentaciones en la Convención. En las convenciones de la década del noventa se promediaba alrededor de 44 presentaciones por año, mientras que en los últimos cinco años el promedio aumenta a 61 presentaciones por año. Desde el 2001 se ha añadido la oportunidad de ofrecer presentaciones en el formato de car-

tel y en las convenciones del 2003 y 2004 se invitaron a representantes de la APA a dirigirse a la audiencia bajo el formato de una Conferencia Magistral. Las Convenciones del 2004 y 2005 han tratado de que los trabajos expuestos se refieran directamente al tema central de la Convención. En otros años el tema central se refiere principalmente al Panel Magistral. Presentar un análisis de los temas presentados en estas Convenciones rebasa los objetivos de este artículo, pero puedo afirmar que son tan variados como los Talleres de Pre-Convención y cubren todas las ramas de la psicología en una multiplicidad de perspectivas psicológicas.

Hemos visto además la incorporación de nuevas actividades a la Convención, como ferias de instituciones con fines no-pecuniarios que ofrecen servicios a la comunidad, actividades culturales, mesas redondas y actividades sociales, entre otras. Hemos visto también el intento de desarrollar otras actividades fuera de la Convención: tertulias, exhibiciones de arte, cócteles de reconocimiento, entre otras. De esta forma, la Juntas Directivas manifiestan su interés de que cada participante disfrute de su membresía y vea la APPR como un lugar para dialogar y compartir con sus colegas, además de escuchar y presentar los últimos hallazgos investigativos.

Antes de terminar esta sección de este artículo deseo informar que durante este período, con el propó-

sito de usar un lenguaje inclusivo, no discriminatorio por género, la *Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR)* cambió su nombre al de *Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR)*. La propuesta enmienda al Reglamento para cambiar el nombre se presentó en la Asamblea en la Convención 46 en 1999, sin embargo, aunque la enmienda fue aprobada hubo confusión sobre el nombre escogido y se nombró un comité para estudiar nuevamente nombres alternos. Se ofrecieron dos nombres como alternativas: *Asociación de Psicología de Puerto Rico* y *Asociación Psicológica de Puerto Rico*. En una Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de marzo de 2000 se aprueba el primer nombre sugerido y se procede a solicitar el cambio al Departamento de Estado. El cambio es aprobado el 4 de octubre de 2000 a las 11:08 AM (Salgás, 4 de octubre, 2000).

Consideraciones finales

Al reflexionar sobre nuestra historia como organización profesional, reconocemos que nuestra Asociación se ha desarrollado mucho en este medio siglo. Sin embargo muchas de nuestras preocupaciones continúan siendo las mismas: reglamentación de la profesión y la certificación por especialidades, el mejorar las condiciones de empleo para los psicólogos y psicólogas en el país, el ofrecer orientación a la comunidad en todo lo referente a la psicología, el ofrecer beneficios a la membresía, el publicar una revista profesional para que los psicólogos y psicólogas del país publiquen sus hallazgos y, sobre todo, el asumir una posición de liderato frente a los múltiples problemas que aquejan al país.

Consideramos que en los inicios de un nuevo milenio debemos redoblar nuestros esfuerzos para ofrecer a nuestro pueblo todo nuestro saber. Nuestra organización perdería su sentido si no se proyecta a nuestra comunidad.

Referencias

- APPR. (1955). Directory. Documento inédito. (Disponible en APPR, Condominio El Centro II, 500 Ave. Muñoz Rivera, Oficina 230, Hato Rey, PR 00918.).
- Actas de Reuniones Junta de Directores, APPR (1959-61,). Documento sin publicar. APPR Condominio El Centro II, 500 Muñoz Rivera Ave., Ofic. 230, Hato Rey PR 00918.
- APPR (1961, 15 de febrero). Anuncio. *The San Juan Star*.

- APPR (1961, 15 de febrero). Anuncio. *El Mundo*.
- Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR). 45 números publicados entre 1950 y 1993.
- Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR). Números publicados entre 1994 y 2001.
- Boletín Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR). Números publicados entre 2001 y 2005.
- Boletín APPR. (1977). Año 1, núm. 3.
- Boletín APPR. (1980, mayo-junio). Año 4, núm. 3
- Boulon de Díaz, F. (1984, enero). Apuntes históricos: Anécdotas del largo camino hacia la Ley 96. *Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*, 7, 2.
- Editorial. (1960, 4). *Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*, 4, 1.
- Nota histórica. (1980, sept.-oct.). *Boletín APPR*, 4-5.
- Roca de Torres, I. (1994). Asociación de Psicología de Puerto Rico: Directorio de sus primeros miembros. Documento inédito.
- Rodrigo Bellido, M. (1958, 30 de septiembre). Carta de la presidencia a los miembros de la APPR. Documento inédito. (Disponible en APPR, Condominio El Centro II, 500 Ave. Muñoz Rivera, Oficina 230, Hato Rey, PR 00918).
- Roque, H. (1960). Actas reunión del 13 de septiembre. *Libro de Actas: Reuniones APPR*. Documento inédito. (Disponible en APPR, Condominio El Centro II, 500 Ave. Muñoz Rivera, Oficina 230, Hato Rey, PR 00918).
- Ruiz Rodríguez, E. A. (1975, noviembre). *Desarrollo de una historia: Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*. Documento inédito.
- Salgás, G. (2000, 4 de octubre). Enmienda a Certificado de Incorporación. Registro de Corporaciones (# 2,071-SF), Departamento de Estado, Gobierno de Puerto Rico.
- Sánchez Hidalgo, E. (1955, 23 de abril). Información sin título. *Boletín APPR*, 1.

Apéndice 1

*Miembros de la APPR durante sus primeros años**

Carlos Albizu Miranda	Charles Lowell
Ermida G. Albizu	María M. Maíz de Maldonado
José G. Aquino	Luz A. Maldonado Beytagh
Harris F. Bunker	Juan Nicolás Martínez
Sebastián Cabrer	Leo McCandlish
Patria Calzada	Ángel Mergal
Zenaida Carrión	Fredesvinda Miranda
Teobaldo Casanova	Virginia Miranda
Patria Cintrón de Crespo	Malvina Monefeldt
Esther Clavell de Ávila	Ángel Mora
Jesús Colón Ramírez	Ismael Nazario Ortiz
Abigaíl Díaz de Concepción	Celia Núñez de Bunker
Jorge Dieppa	Ana María O'Neill
Don E. Dulany, Jr.	Norma O'Neill de Cooney
William Ferree	David Pérez Jusino
Marion García de Ramírez	Juan B. Picart
Rafael García Palmieri	Héctor Puig Arvelo
Francisco Garriga Rodríguez	Ida Rivera Díaz
María Elisa Gómez de Tolosa	Pablo Roca de León
Carmen Gorbea de Hidalgo	Carmen Roca de Sheppard
Sarah Gregory de Torres	Mercedes Rodrigo
José Gueits	Ismael Rodríguez Bou
Lavinia Henry de Crescioni	Ángel Saavedra
Carlos Hernández	Virginia Sacarello
Miguelina N. de Hernández	Efraín Sánchez Hidalgo
Laura Leticia Herrans	Belén Sandín
Ada Elsa Izcoa	Pedro Sifre
Stanley Jacobs	Alfredo Silva
Arnold Jaffe	Francisco Umpierre
Carmina R. Jiménez	Guillermo Velásquez-Flores
Aida Jové	

* Basado en directorio preparado por Roca de Torres (1994) y en APPR (1955).

Apéndice 2

Psicólogos/as del año de la APPR por especialización (1982-2005)

Año	Psicólogo/a	Especialización
1982	Gabriel Cirino Gerena	Psicología Industrial
1983	Alba Nydia Rivera	Psicología Social
1984	Celia F. de Cintrón	Psicología Comunitaria
1985	Eduardo Rivera Medina	Psicología Comunitaria
1986	Laura Leticia Herrans	Psicología Educativa
1987	José E. Cangiano	Psicología Clínica
1988	Ilsa Echegaray	Psicología Fisiológica
1989	Marya Muñoz	Psicología Comunitaria
1990	José Pando	Psicología Clínica
1991	Irma Serrano-García	Psicología Comunitaria
1992	Luis Colón	Psicología Fisiológica
1993	Juana M. Rodríguez	Psicología Escolar
1994	No se confirió premio.*	
1995	Dolores S. Miranda	Psicología Escolar
	Alfonso Martínez-Taboas	Psicología Clínica
1996	No se confirió premio.*	
1997	José J. Baurmeister	Psicología Clínica
1998	Guillermo Bernal	Psicología Clínica
1999	Salvador Santiago	Psicología Educativa
2000	Wanda Rodríguez-Arocho	Psicología Académica/ Investigativa
	Víctor Álvarez	Psicología Clínica
2001	Frances Boulon de Díaz	Psicología Escolar

2002	José J. Cabiya	Psicología Clínica
2003	Jeannette Rosselló	Psicología Clínica
2004	José Pons Madera	Psicología Clínica
2005***	Noel Quintero Jiménez	Psicología Clínica
2006***	José Toro-Alfonso	Psicología Clínica

* Juana M. Rodríguez recibió su premio en la Convención de marzo de 1994, pero por el año 1993 y aunque hubo otra Convención en noviembre, por confusión no se otorgó el premio para el año 1994.

** La Convención de 1995 se celebró en enero de 1996 y el premio se confirió para el 1995. Al celebrar otra Convención en noviembre de 1996, otra vez por confusión, no se otorgó el premio correspondiente al 1996.

*** En el 2005 se concedió por primera vez el *Premio por una Vida de Logros* y dicho premio se otorgó a la Irma Roca de Torres, cuyo trasfondo educativo es la Psicología Escolar. En el 2006 al doctor Salvador Santiago Negrón, de Psicología Escolar, se le concedió este nuevo premio.